Ministerio de Agricultura
Gobierno de Chile

CONAF

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN AYSÉN
DIRECCIÓN REGIONAL AYSÉN
CLG/asd

RESOLUCIÓN Nº :19/2013

ANT. : CARTA SOLICITUD DE ÁRBOLES PROGRAMA BICENTENARIO ARBORIZACIÓN DE REGIMIENTO N°8 CHILOÉ A TRAVÉS DEL COMANDANTE DEL REGIMIENTO, CORONEL RODRIGO VENTURA SANCHO

MAT. : APRUEBA ENTREGA DE PLANTAS SOLICITADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA BICENTENARIO ARBORIZACIÓN 2013, PROVINCIA DE AYSÉN

Coyhaique, 02/05/2013

VISTOS

1.

Las facultades que me fueron conferidas por el Sr. Director Ejecutivo en Resolución N° 209 de fecha 30 de Abril, reducido a Escritura Publica con fecha 06 de Mayo del 2010 ante el Notario Publico don Juan Ricardo San Martín Urrejola, Abogado, Notario Titular de la Cuadragésima Notaría de Santiago; lo establecido en la Ley N°19.886 sobre Compras Públicas y su Reglamento.

CONSIDERANDO

1.

CONAF, tiene como misión contribuir al desarrollo del país a través del manejo sostenible de los ecosistemas forestales y a la mitigación de los efectos del cambio climático, mediante el fomento, la fiscalización de la legislación forestal- ambiental, la protección de los recursos vegetacionales, y la administración de las Áreas Silvestres Protegidas del Estado, para las actuales y futuras generaciones.

2.

Que, el Ministerio de Agricultura a través de CONAF, participa en la ejecución de la iniciativa bicentenario “Programa Arborización”, en el marco del cual, ha asumido las funciones de abastecimiento de árboles urbanos y periurbanos, además de asistencia técnica en materias relacionadas a la valoración, establecimiento y cuidado del arbolado.

3.

Que, de acuerdo a lo señalado en el punto anterior, el Gobierno de Chile encomendó a CONAF, entregar a la ciudadanía en sus diferentes expresiones públicas y privadas 17 millones de árboles en un período de 8 años a partir del año 2010, en zonas urbanas y peri-urbanas de nuestro país.

4.

Que, el Programa Arborización, tiene por objeto ayudar a mejorar la calidad de vida de los chilenos y chilenas a través del mejoramiento de las condiciones ambientales de las ciudades y poblados aprovechando los beneficios ambientales que entregan los árboles.

5.

Que, el Programa Arborización, pretende ayudar a mejorar la cobertura arbórea y la distribución de esta, en las ciudades y poblados del país.

6.

Que para lograr lo señalado anteriormente, CONAF aporta su cobertura territorial a nivel nacional, regional y provincial, de ese modo, se pretende que la ciudadanía acceda al Programa Arborización de manera expedita.

7.

Que, a través de Resolución N° 216 del 8 de Junio 2011 de la Dirección Ejecutiva de CONAF, se amplía para el solo efecto de la ejecución del Programa Arborización, la facultad del Director Ejecutivo para efectuar donaciones de bienes menores que digan relación con el referido Programa, hasta un monto de 80 UTM, facultad que además se delega en la misma Resolución a los Directores Regionales.

8.

Que la entidad que se individualiza en el presente punto, formalizó su solicitud de plantas a esta Dirección a través de carta RI N° 018, de fecha 26/04/2013, cuyo detalle es el siguiente:

Nombre entidad	Regimiento de Ingenieros N°8 Chiloé
RUT	61.101.085-0
Domicilio	Sargento Aldea S/N
Ciudad	Puerto Aysén
N° de plantas solicitadas	100
Email y/o teléfono	josesilva_f@hotmail.com 98488440

RESUELVO

1.

Apruébese, la entrega de plantas, insumos y servicios efectuados, según corresponda, a la entidad que se individualiza, con el detalle y valores respectivos expresados en los cuadros que se presentan a continuación:

1.1 Individualización de la entidad beneficiada

Nombre entidad	Regimiento de Ingenieros N°8 Chiloé

RUT	61.101.085-0
Domicilio (Dirección)	Sargento Aldea S/N
Ciudad	Puerto Aysén

1.2 Detalle de las plantas a entregar:

Nombre de la especie	Tipo de pl. (RD, CEP, SPE)	Proce - dencia (Producc. Propia y/o compra)	Rango altura	N° Plantas	Valor Unitario Sin IVA ($)	Valor acumulado Sin IVA ($)
Álamo	RD	PP	2	100	141	14.100
					Total Neto	**14.100**

1.3 Detalle de insumos a entregar:

TIPO DE INSUMO	Cantidad (N° de unidades)	Valor Unitario Sin IVA ($)	Valor acumulado Sin IVA ($)
	0	0	0
		Total Neto	

1.4 Detalle de Servicios de plantación a efectuar:

TIPO DE SERVICIO PRESTADO	N° de plantas	Valor Unitario Sin IVA ($)	Valor acumulado Sin IVA ($)

Plantación	0	0	0
		Total Neto	

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

CORPORACION NACIONAL FORESTAL
DIRECTOR
XI REGION

JUAN EDUARDO BARRIENTOS ERREGUERENA
DIRECTOR REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL AYSÉN

Incl.:Documento Digital: CS_Regimiento N°8 Aysén

Distribución:
Cesar Leon Gonzalez-Jefe Provincial Provincial Aysen Oficina Provincial Aysen
Angelit Seura Dinamarca-Oficial de Partes Provincial Aysen Oficina Provincial Aysen
Fernando Bascuñan Pino-Jefe Sección Desarrollo Forestal Oficina Provincial Aysen
Maria Regina Mora Rojas-Encargada Of. de Partes Dirección Regional Aysén Or.XI
Gilberto Gonzalez Godoy-Jefe Departamento de Administración y Finanzas Or.XI
Francia Saavedra Norambuena-Administrativa Fiscalia OC
Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalia OC
Tania Danae Lorca Troncoso-Abogado Unidad Jurídica Or.XI
Karen Fabia Calderón Sandoval-Control Interno Programa Arborizacion Departamento Forestal Or.XI
Jose Urrutia Bustos-Encargado Sección Plantaciones Departamento Forestal Or. XI Departamento Forestal Or.XI